



RESOLUCIÓN Nº 17.769 /18

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL I SEMINARIO INTERNACIONAL DE COOPERATIVISMO"

Asunción, 22 de mayo de 2018

VISTO: El expediente Nº 3273/18 sobre solicitud de declarar Interés Cooperativo el I Seminario Internacional de Cooperativismo., y:

CONSIDERANDO: Que, este emprendimiento representa un significativo aporte al movimiento Cooperativo Nacional, apostando a la preparación, actualización, capacitación e integración permanente de sus dirigentes y futuros dirigentes.----

Que, el Seminario se realizará en el marco de la celebración del día Internacional del Cooperativista, el cual se recuerda el primer sábado del mes de julio por Resolución General de las Naciones Unidas de 1.992.----

Que, el Seminario se desarrollará los días viernes 22 (desde las 18:00 a 21:30 hs) y sábado 23 (de 08:00 a 12:00 hs) del mes junio del año en curso, en el campus urbano de la Universidad Autónoma de Encarnación, sito en kreusser entre Honorio González e Independencia Nacional de la ciudad de Encarnación.-----

Que, el Seminario contará con dos (2) paneles de expertos de diferentes países, (Argentina, Brasil y Paraguay), que desarrollarán temas de investigación y ponencias, teniendo como eje el cooperativismo,-----

Que, cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.----

POR TANTO, en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo del presente año, asentada en el Acta Nº 684/18, el;

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

- 10 DECLARAR de Interés Cooperativo el "I SEMINARIO INTERNACIONAL DE COOPERATIVISMO" a realizarse los días viernes 22 y sábado 23 de junio del año en curso, en base a los fundamentos expuestos en el exordio.----
- INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de 20 esta Institución,----
- 30 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lie Félix Hernan Jiménez Castro Presidente - INCOOP

25 de Mayo 1684 casi Rea. Francesa • Tel. 226 989 RA • www.incoop.gov.py • Asunción • Paraguay